



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA N° 11 / 2013

Jueves 5 de setiembre de 2013

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño-Universidad Nacional de Cuyo, a cinco días del mes de setiembre de dos mil trece celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad, presidido por la Sra. Vicedecana Mgter. Mónica PACHECO. -----

Están presentes los Consejeros Docentes: Liliana SAMMARCO, Vilma RÚPOLO, Alicia Mercedes CASARES, María del Carmen RAMÍREZ, en reemplazo de María de los Ángeles FORCADA, María Clara MARQUET, Jesús Damián BELOT; Consejero Egresado Adolfo MARCHESINI; Consejeros Alumnos: Emanuel GALAN DE MALTA, Eva BONINO, Juan Ignacio MOYANO; Consejero por el Personal de Apoyo Académico Sergio RUIZ. -----

Ausentes sin Aviso: Consejera Egresado Miguel GANDOLFO. Se cita a la primer suplente Andrea MAZZINI pero no puede asistir.-----

Se encuentran presentes en el recinto de sesiones: la Secretaria del Consejo Directivo, Sra. Mariana SANTOS; la Sra. Andrea LOYERO, en reemplazo de la Srta. Ascensión Elena FARRANDO, Secretaria de Actas; el Secretario Académico Arturo TASCHERET; la Prof. Silvina GONZÁLEZ, Directora de Carreras de Diseño; el Consejero Suplente por el personal de apoyo académico, Pablo SCALZO y el Sr. Roberto SABARONI de la Secretaría del Consejo Directivo. -----

---Siendo la hora diez y doce y comprobado el quorum reglamentario, Sra. Vicedecana en su función de Presidente, procede a iniciar la sesión con la consideración del -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

-La Sra. Vicedecana pone en conocimiento de los consejeros los proyectos que está realizando con el Secretario Académico orientados a vincular las artes con la comunidad, especialmente con la clase media que no se encuentra en estado de vulnerabilidad. Considera que estos proyectos deben ser apoyados por el Consejo Directivo para que sean sostenidos de gestión en gestión.-----

El Prof. Arturo TASCHERET explica que se trata de dos convocatorias que realizó la Secretaría de Políticas Universitarias. Una de ellas se enmarca en el Programa de Movilidad Académica de Grado en Arte – MAGA, cuyo objetivo es estimular y fortalecer la movilidad de estudiantes de arte en el marco de la UNASUR, Centro América y México, con una financiación a dos años; la otra se enmarca en el Programa FORMARTE, creado para apoyar a las carreras artísticas de nivel universitario que promuevan el mejoramiento de la enseñanza y producción artística vinculado a la formación académica y, a su vez, estimular el intercambio entre instituciones, con una financiación a tres años. Aclara que a ninguna de las dos propuestas se les hicieron correcciones de contenido y que se ha aprobado el primer proyecto que logró el segundo lugar dentro de las Universidades del país, cuyo coordinador académico es el Prof. Damián BELOT y lleva de título “La dimensión social de la práctica artística en la educación superior universitaria. Arte, educación y nuevas tecnologías pensando en la inclusión”, de carácter multidisciplinar. Para el mismo se prevé un financiamiento de \$ 200.000 para cada año y se desarrollaría a partir del mes de octubre. Asimismo, expone que se extendió la convocatoria a las Direcciones de Carreras y les acercaron propuestas de docentes con intereses individuales, alejadas de la verdadera finalidad de trabajar en conjunto, de un proyecto emanado desde la Facultad de Artes en su totalidad ya que la dimensión social y la inclusión desde el arte compete a todos. Destaca la preparación de un Simposio al que se invitará a figuras ilustres y en el que cada participante podrá hacer propuestas desde su disciplina.-----



-Posteriormente, la Prof. Mónica PACHECO comenta acerca de otro proyecto, ALFA CID (Conocimiento, Inclusión y Desarrollo), que está desarrollando el Área de Vinculación Productiva de la FAD en coordinación con diferentes organismos como INTI, INTA entre otros, organizado por el Área de Financiamiento de la Secretaría de Desarrollo Institucional (Rectorado). Agrega que se trata de una acción de desarrollo local para mejorar el acceso a la formación universitaria, en particular a la formación continua y recurrente de personas en situación de desventaja social, con el fin de desarrollar la conexión y la integración entre Universidad y sistemas productivos y sociales en los países de América Latina y del Caribe. Al respecto, explica que los beneficiarios del proyecto son mujeres y hombres mayores de 30 años de los Departamentos de Maipú y Tunuyán que pudieran ver comprometida su actividad laboral o productiva. El Área de Vinculación Productiva-FAD, a través de la Prof. Laura BRACONI, se integró en el segundo semestre del año 2012, con el Asesoramiento Técnico de Diseño en proyectos para artesanos de la Municipalidad de Tunuyán y sector Olivícola de la Municipalidad de Maipú y continúa en la actualidad. en 18 emprendimientos más, en el que se suma la Municipalidad de Guaymallén.-----

Asimismo explica que la FAD presentó el proyecto VINCULACIÓN PRODUCTIVA a la convocatoria realizada por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCYT) a la **Escuela de Formación – Cooperación Científico Tecnológica: Centro Bilateral de Diseño Industrial Argentina/Italia** (CEBIDI), siendo **seleccionado** para la capacitación. El MINCYT, a través de su Dirección Nacional de Relaciones Internacionales, convocó a la participación de 10 docentes o investigadores al curso *“Innovación centrada en producto: Acercando las empresas al diseño, acercando los diseñadores a las empresas”*, el cual se realizará entre el 23 y el 27 de septiembre de 2013 en el Polo Científico Tecnológico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-----

-En tercer lugar, la Vicedecana informa a los Señores consejeros en relación a la temática de Derechos Humanos y para la cual se había seleccionado a la Prof. Vilma RUPOLO como representante, que se están realizando talleres durante horas de la mañana a los que la docente no puede concurrir debido a sus obligaciones laborales. Ante esta situación se decidió que la mencionada Profesora continuara como representante pero concurrieran de manera voluntaria, una egresada y un alumno de quinto año, ambos de las Carreras Musicales, a participar activamente y con profundo conocimiento de la temática dado que el alumno pertenece a la “Asociación Hijos”.-----

El Consejo toma conocimiento de todos los informes.-----

-En último lugar, el Secretario Académico informa que tuvo una entrevista con la Secretaria Académica del Rectorado para tratar la situación de aquellos docentes que opten por la Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria establecida por Ley 26508. Comenta que desde lo académico no se puede hacer mucho pero la Facultad puede solicitar la constitución de una Junta Médica que, a través de la Dirección General de Medicina del Trabajo, evalúe la aptitud psicofísica de los solicitantes.-----

Seguidamente comienzan a desarrollarse una serie de opiniones relacionadas con la posibilidad de que los Directores de Carreras realicen un informe del docente que está por jubilarse y que se le envíe a la Junta Médica para tenerlo en consideración. También se sugiere que los Directores puedan basar su informe en un protocolo establecido por el Consejo Directivo. Se agrega el tema de la evaluación docente que no se está llevando a cabo y finalmente se expone el tema del llamado a concurso a docentes interinos que opten por la Permanencia.-----

Siendo la hora once, ingresan al recinto de sesiones la Prof. Silvina GONZÁLEZ, Directora de las Carreras de Diseño y la Prof. María de los Ángeles FORCADA, Consejera por los profesores adjuntos, quien se disculpa por su tardanza. Dado que la Prof. María del Carmen



RAMIREZ asiste en su reemplazo, se decide que la Consejera Titular permanezca con voz pero sin voto.-----

Luego de un extenso debate, los consejeros evalúan las siguientes posibilidades: 1) En el caso de docentes efectivos e interinos solicitar a la Dirección General de Medicina del Trabajo, la conformación de una Junta Médica que evalúe el informe académico del docente, realizado por la Carrera y que contenga la evaluación de desempeño y encuesta de alumnos, como elemento de análisis para la emisión de un certificado de aptitud psicofísica; 2) En caso de los docentes interinos, convocar a concurso efectivo los cargos en los que ellos revistan, sin perjuicio de la opción realizada; 3) Quedan exceptuados los profesores eméritos y consultos.---

Ante la imposibilidad de llegar a una conclusión concreta dada la necesidad de revisar las disposiciones legales, se resuelve aprobar las propuestas vertidas en general, quedando pendiente de redacción y aprobación específica y particular.-----

A la hora once y veinte ingresa al recinto el Consejero Suplente por el Personal de Apoyo Académico, Rubén VILLATORO.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.-----

-La Sra. Vicedecana da lectura a la NOTA de la Asociación Argentina de Globonáutica enviada al Decano mediante la cual se solicita el Aval Institucional para desarrollar una serie de conciertos en Hospitales de niños, Instituciones de enfermos de cáncer, esclerosis, chicos discapacitados y ancianos y seres encarcelados, integrando a músicos de la Orquesta Sinfónica, Coro de la UNCUYO y Carreras de Música. Explica que se trata del Proyecto "Música para el Alma", el cual nace del corazón del prestigioso chelista Jorge Andrés BERGERO del Teatro Colón, que sigue la línea del Dr. Patch ADAMS, con el objetivo de aliviar, sanar, mejorar el sistema autoinmune, alegrar, acompañar a familiares, médicos, enfermeros, docentes y toda la gente que rodea a una persona en momentos difíciles y trágicos. El proyecto es gratuito, solidario, voluntario e independiente. La Profesora Mónica PACHECO sugiere darle mayor difusión al proyecto. **Se vota a favor por unanimidad.**-----

-En segundo lugar y dadas las altas probabilidades de viento Zonda previstas para los primeros días de la semana próxima, la Prof. Mónica PACHECO considera indispensable la toma de una decisión que evite los problemas que ocurrieron durante el evento anterior. En este sentido, la Vicedecana pone en conocimiento de los consejeros el Protocolo de Contingencia ante pronóstico de Viento Zonda, confeccionado luego de la reunión que llevaron a cabo el Secretario Académico, la Secretaria Económico Financiera, los Directores de Carreras, la Directora General Administrativa y la Directora de Personal, el cual se detalla a continuación: 1) Esperar la decisión emanada por autoridad de la Facultad (Decano/a y Vicedecano/a), quien tomará contacto con la Dirección Provincial de Defensa Civil o decidirá acordar lo que disponga la Dirección General de Escuelas, según convenga o no al proceso de toma de dediciones que en cada caso particular se requiera; 2) La información oficial se realizará en dos aspectos: a) A nivel externo/general: a través de la página web de la Facultad (www.fad.uncu.edu.ar) y redes sociales, en las cuales el mensaje consignará el link de la página de la Facultad que contendrá la información oficial. Asimismo, se realizará en los medios de comunicación a través del área de Comunicación de la Facultad; b) A nivel interno/particular: según Estructura de Gestión y Orgánico-Funcional, la información se realizará en forma piramidal descendente. Asimismo, cada miembro de la comunidad educativa será responsable de realizar la consulta con su autoridad inmediata superior. Las decisiones serán revisadas y reconsideradas en dos turnos (mañana y tarde). "La responsabilidad de apertura de los edificios es obligación del Director de Servicios y Mantenimiento y de los Jefes de Edificio de cada Carrera, o quien ellos dispongan en cada caso particular". "Recordar al personal docente y no docente la obligación de actualizar ante la Dirección de Personal, los datos domiciliarios y teléfono (fijo y celular)".-----



Luego de su lectura, los consejeros deciden aprobar por unanimidad el mismo, difundirlo entre todo el personal y remitirlo a Comisión para considerar la propuesta completa.-----

PUNTO TERCERO: Consideración de las Actas.-----

Acta N° 10/13 (22-08-13). A pedido de los señores consejeros y por fallas en el Servidor de la Facultad que imposibilitó la adecuada comunicación del Acta y del Orden del día, se deja la consideración de la misma para la próxima sesión. **Tomado conocimiento.**-----

PUNTO CUARTO: Tratamiento de los Despachos de Comisión.-----

a) Comisión de Enseñanza.-----

Expte. CUDAP N° 1465/13. DUPERUT, César Gabriel s/Título “Especialista en Diseño Multimedia”. La Secretaría de Posgrado solicita se otorgue el Título de “Especialista en Diseño Multimedia” al Ing. César Gabriel DUPERUT, quien ha obtenido la calificación “MUY BUENO” por su trabajo final denominado “Sitio Web Educativo”, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 5515/13. Dirección de Carreras Musicales. S/Régimen de correlatividades. “Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica eleva la propuesta de Dirección de Carreras Musicales solicitando se ponga en vigencia el régimen de correlatividades de la Carrera de Licenciatura en Música Popular, aprobadas según Ord. N° 8/04 CD y Ord. N° 1/06 CD, esta Comisión aconseja dejar sin efecto la Res. 171/06 CD que había suspendido en forma excepcional su aplicación”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 11058/13. S/Curso de Posgrado “Análisis Musical”. “Analizado el expediente de referencia en el que la Directora de la Maestría en Música Latinoamericana del siglo XX solicita autorización para la realización del Curso de Posgrado “Análisis Musical” a cargo de la Dra. Adriana VERDIÉ, el cual se llevará a cabo entre los días 23 y 27-09-2013; visto el informe de Secretaría de Posgrado, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 11663/13. AMADIO, Ariel Alberto. “Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Carreras de Diseño ha llevado a cabo una Compulsa de Antecedentes para cubrir interinamente el cargo de Profesor Titular (SE) para el dictado de la asignatura “Comunicación Visual”; considerando los informes de Secretaría Académica, Dirección de Personal y Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora; 2) Designar al D.I. Ariel Alberto AMADIO, PRIMERO EN EL Orden de Méritos, desde el 26/08 hasta el 31/12/2013; Recomendar a la Dirección de Carreras de Diseño que realice en el corto plazo el llamado a concurso efectivo”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 11768/13. S/Curso de Posgrado “Estructura Social y Cultura en Latinoamérica”. “Analizado el expediente de referencia en el que la Directora de la Maestría en Música Latinoamericana del siglo XX solicita autorización para la realización del Curso “Estructura Social y Cultura en Latinoamérica” a cargo del Dr. César AYALA, el cual se llevará a cabo entre los días 23 y 27-09-2013; visto el informe de Secretaría de Posgrado, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado”. **Se aprueba la propuesta por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 21871/13. Secretaría de Posgrado s/Nómina de Directores y Co-Directores de Tesis de la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX; considerando que la misma ha sido aceptada por el Comité Académico Asesor de la Carrera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisión de Concursos:-----

Expte. CUDAP N° 7072/13. Dirección de Carreras de Diseño s/Concurso Trámite Breve Un Cargo Profesor Asociado (SE). “Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el concurso de Trámite Breve para cubrir un cargo de Profesor Asociado (SE) para el dictado de la asignatura “Diseño de Productos II”, con carácter interino; considerando la ampliación de los dictámenes de Mayoría obrante a fs. 74-88 y Minoría a fs. 89-92 de la

Comisión Asesora, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar el dictamen en Mayoría de la Comisión Asesora y el Orden de Méritos propuesto; 2) Designar a la D.I. Roxana DEL ROSSO, desde la efectiva prestación de servicios hasta el 31-12-2013". **Se aprueba por unanimidad.**-----

c) Comisión de Investigación y Extensión:-----

Expte. CUDAP N° 10241/13. S/Propuesta modificación "Curso Anual de Capacitación".

"Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Extensión eleva la propuesta de modificación de la Res. N° 156/12 CD referida al "Curso Anual de Capacitación en Terapias Corporales, Arteterapia y Musicoterapia" en cuanto a considerarlo Curso de Extensión por no cumplir con los requerimientos básicos para ser un Curso de Posgrado, esta Comisión aconseja aprobar la propuesta". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 11448/13. Dirección de Carreras de Artes Visuales. S/Aval Institucional para la "Semana de las Artes y el Diseño 2013" a llevarse a cabo entre los días 14 y 18 de octubre del corriente; "considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 11449/13. La Dirección de Carreras de Diseño solicita autorización para la realización del Taller de Moldería Contemporánea" a cargo del Diseñador de Indumentaria Lucas ALFONSO, a realizarse entre los días 30 y 31-08-2013; considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 11584/13. S/Taller de "Serigrafía Básica". "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Taller "Serigrafía Gráfica" a cargo de los profesores Elsa BENITO y Antonio ALTERIO, el cual se llevará a cabo entre los días 02 y 30-09-2013; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras de Diseño y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 12019/13. Dirección de Carreras de Cerámica. S/Curso "La Formulación del Proyecto". "Analizado el expediente de referencia en el que se solicita autorización para la realización del Curso "La Formulación del Proyecto Artístico Cerámico y los Problemas de una Hermenéutica Latinoamericana" a cargo del Prof. Sergio Eduardo ROSAS, el cual se llevará a cabo entre los días 03-09 y 01-10-2013; considerando la opinión favorable de Dirección de Carreras de Cerámica y de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad.**-----

NOTA CUDAP N° 21875/13. El Presidente de la Asociación de Ergonomía Argentina (ADEA) solicita el Aval Institucional para las "VIII Jornadas Argentinas de Ergonomía JAE 2013", a realizarse en la Universidad de 3 de Febrero los días 7 y 8 de noviembre del corriente año. "Considerando la opinión favorable de Secretaría de Extensión, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. **Se aprueba por unanimidad.**-----

d) Comisión de Asuntos No Docentes:-----

Expte. CUDAP N° 4779/13. S/Concurso Abierto 2 cargos Cat. 07 Agrup. Administrativo.

"Analizado el expediente de referencia en el que se ha llevado a cabo el Concurso Abierto para cubrir Dos (2) cargos Efectivos Categoría 07 del Agrupamiento Administrativo (Dto. Nac. N° 366/06) con funciones de Auxiliar Administrativo en Carreras Musicales; considerando lo recomendado por Asesoría Letrada a fs. 602, esta Comisión aconseja: 1) No hacer lugar al recurso interpuesto por el postulante Mario Abel GONZALEZ; 2) Aprobar lo actuado por el Jurado y el Orden de Méritos propuesto a fs. 597/9; 3) Solicitar al Consejo Superior la designación de los Señores Carlos Matías COZZOLINO ROIG y Raúl Andrés ABRAHAM, primero y segundo en el Orden de Méritos". **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 11378/13. ZAVARONI, Edgardo Jesús S/Rescisión de Contrato por Concurso Efectivo. "Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Personal informa que corresponde tramitar la rescisión del contrato del señor Edgardo Jesús ZAVARONI



desde el 01-08-2013, dada la designación efectiva en un Cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para cumplir funciones en la Dirección de Servicios y Mantenimiento a partir de la mencionada fecha; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja hacer lugar y solicitar al señor Rector la rescisión del contrato respectivo”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 11379/13. REY, Jerónimo Rodrigo S/Rescisión de Contrato por Concurso Efectivo. “Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Personal informa que corresponde tramitar la rescisión del contrato del señor Jerónimo Rodrigo REY desde el 01-08-2013, dada la designación efectiva en un Cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para cumplir funciones en la Dirección de Servicios y Mantenimiento a partir de la mencionada fecha; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja hacer lugar y solicitar al señor Rector la rescisión del contrato respectivo”.

Se aprueba por unanimidad.-----

Expte. CUDAP N° 11380/13. MELZI CASTRO, Omar Darío S/Rescisión de Contrato por Concurso Efectivo. “Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Personal informa que corresponde tramitar la rescisión del contrato del señor Omar Darío MELZI CASTRO desde el 01-08-2013, dada la designación efectiva en un Cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para cumplir funciones en la Dirección de Servicios y Mantenimiento a partir de la mencionada fecha; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja hacer lugar y solicitar al señor Rector la rescisión del contrato respectivo”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 11382. HERRERA, Guido Andrés S/Rescisión de Contrato por Concurso Efectivo. “Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Personal informa que corresponde tramitar la rescisión del contrato del señor Guido Andrés HERRERA desde el 01-08-2013, dada la designación efectiva en un Cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para cumplir funciones en la Dirección de Servicios y Mantenimiento a partir de la mencionada fecha; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja hacer lugar y solicitar al señor Rector la rescisión del contrato respectivo”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 11383/13. COSERES, Claudio Maximiliano S/Rescisión de Contrato por Concurso Efectivo. “Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Personal informa que corresponde tramitar la rescisión del contrato del señor Claudio Maximiliano COSERES desde el 01-08-2013, dada la designación efectiva en un Cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para cumplir funciones en la Dirección de Servicios y Mantenimiento a partir de la mencionada fecha; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja hacer lugar y solicitar al señor Rector la rescisión del contrato respectivo”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 11384/13. SURA, José Santiago S/Rescisión de Contrato por Concurso Efectivo. “Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Personal informa que corresponde tramitar la rescisión del contrato del señor José Santiago SURA desde el 01-08-2013, dada la designación efectiva en un Cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para cumplir funciones en la Dirección de Servicios y Mantenimiento a partir de la mencionada fecha; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja hacer lugar y solicitar al señor Rector la rescisión del contrato respectivo”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Expte. CUDAP N° 11385/13. YANQUEZ MENDOZA, Héctor Miguel. S/Rescisión de Contrato por Concurso Efectivo. “Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Personal informa que corresponde tramitar la rescisión del contrato del señor Héctor Miguel YANQUEZ MENDOZA desde el 01-08-2013, dada la designación efectiva en un Cargo Categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para cumplir



funciones en la Dirección de Servicios y Mantenimiento a partir de la mencionada fecha; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja hacer lugar y solicitar al señor Rector la rescisión del contrato respectivo”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

-NOTA CUDAP N° 1871/13. VEGA, Jorge Ramón Gabriel S/Asignación Adicional Mayor Dedicación. “Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Carreras de Artes Visuales y Dirección de Carreras de Cerámica solicitan la asignación de un Adicional por Mayor Dedicación a favor del Sr. Jorge Ramón Gabriel VEGA, para cumplir funciones Administrativas en ambas Direcciones; considerando el informe de Secretaría Económico-Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y otorgar Adicional por Mayor Dedicación de 15 horas Semanales y Adicional por Carácter Crítico de la Función por el monto de \$360 al Sr. VEGA desde el 01-09 hasta el 31-12-2013”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

PUNTO QUINTO: Temas Varios:-----

El Señor Decano se hace presente al finalizar la sesión acompañado del prestigioso artista plástico Horacio ZABALA, para invitar a los consejeros a una charla que el mismo realizará el jueves 5 de setiembre a las 17.30 horas en el Aula Magna de la Facultad.-----

- - - Siendo la hora doce y diez y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.-----